PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8581871 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GLOBAL SERVIC SJ SAS

Entre los suscritos, de una parte, ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.379.150, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima, nombrado mediante Resolución No. 01614 del 15 de julio del 2004 y Acta de Posesión No. 189 del 22 julio de 2004, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.105.688.545 de Espinal, actuando como representante legal de la empresa GLOBAL SERVIC SJ SAS, identificada con NIT. 901042032-4, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8581871 DEL 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL AMBIENTE DE SIMULACION EN SALUD DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA
Valor del contrato	$71.074.067
Plazo de ejecución	30 días Prorroga No. 1 - Ocho (08) días Prorroga No. 2 - Dos (02) días
Plazo final de ejecución	1 Mes y 10 días
Fecha de inicio	20/11/2025

Fecha inicial de terminación	20/12/2025
Fecha final de terminación	30/12/2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 19 de diciembre de 2025 – Prórroga del contrato desde el 21 de diciembre de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2025.
Modificación nro. 2	Modificación nro. 2 del 26 de diciembre de 2025 – Prórroga del contrato desde el 29 de diciembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
Contratista	GLOBAL SERVIC SJ SAS NIT. 901042032-4
CDP NRO.	**12025** del 21/10/2025
CRP NRO.	**215125** del 20/11/2025
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 25-44101207401 Fecha de expedición: 19/11/2025 Fecha de aprobación: 30/04/2026
Supervisor / Interventor	Camila Andrea Gonzalez Castillo – Profesional

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Camila Andrea Gonzalez Profesional G01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

Cabe mencionar que, durante la ejecución contractual se adelantó por parte de la entidad proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento contractual; no obstante, dentro del término otorgado por la entidad en audiencia inicial, el contratista realizó la entrega de los bienes pendientes, dando cumplimiento al objeto contractual.

En consecuencia, mediante Resolución No. 73-00471 de fecha 19 de mayo de 2026, la entidad ordenó la terminación y archivo del proceso sancionatorio, al evidenciarse el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por lo expuesto, y conforme a los términos señalados en acto administrativo No. 73-00471 de fecha 19 de mayo de 2026, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

No Aplica.

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 71.074.067,00
Valor adición o disminución del contrato	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del contrato	$ 71.074.067,00
Valor ejecutado	$ 71.069.999,91
Valor pagado	$0
Valor por pagar	$ 71.069.999,91
Valor a liberar	$ 4.067,09

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada y de acuerdo al acto administrativo No. 73-00471 de fecha 19 de mayo de 2026, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
25-44101207401	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**$7.107.406,70**	**Del 18/11/2025 al 30/04/2026**
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**$14.214.813,40**	**Del 18/11/2025 al 30/04/2026**

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9060030&isFromPublicArea=True&isModal=False

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($4.067,09) del Registro Presupuestal nro. 215125 de 2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, en Ibagué a los 29 días del mes de mayo de 2026.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por BERMUDEZ SALAZAR ALVARO FREDY

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
C. de C. 19.379.150
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

EL (LA) CONTRATISTA

BRIANDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA
C. de C. No. 1.105.688.545
Representante Legal
GLOBAL SERVIC SJ SAS
Nit. 901.042.032-4

Elaboró: